



Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 25 cént.

AÑO XXIII.—Número 8.730

SANTANDER.—Martes 9 de noviembre de 1915

Teléfono número 139

Elecciones Municipales

Candidatura de coalición

Distrito primero

Don Eduardo Pereda Elordi.

“ José Lavín Philip.

“ Antonio Lamera Cortiguera.

Distrito segundo

Don Vicente del Corro Cossío.

Distrito tercero

Don Fernando López-Dóriga y de la Hoz.

“ Santiago Gutiérrez Mier.

Distrito cuarto

Don Ernesto Casuso Herrera.

“ Cayo Pombo Ibarra.

Distrito quinto

Don Luis Huidobro y García de los Ríos.

Distrito sexto

Don Leopoldo Gutiérrez Herrera.

Distrito séptimo

Don Luis Martínez Guitián.

Distrito octavo

Don Eduardo García del Río.

“ Francisco Sopolana y Sopolana.

“ Antolín Sierra y Villa.

Los afiliados a los partidos conservador, maurista, liberal y al Centro Católico votarán esta candidatura en sus respectivos distritos. Igual recomendación hacemos a todos los electores que simpaticen con cualquiera de las agrupaciones que integra esta Coalición. En los distritos primero y octavo, en que son tres los candidatos de la Coalición y cada elector sólo puede votar dos nombres, los electores afectos a la Coalición deberán votar la candidatura que se les indique a fin de asegurar el triunfo de los tres candidatos.

Santander 8 de Noviembre de 1915.

Juan J. Ruano.—Aureo Gómez.—Emilio López Bisbal.—Avelino Zorrilla.—Tomás Agüero.—Vidal G. Collantes.—Eduardo Pérez del Molino.—Fernando Quintana.—Francisco Escadillo.—Conde de San Martín de Quiroga.—Angel Jado.—José María Gutiérrez Calderón.—José Zamanillo.

SANTORAL

Día 9.—Martes.—Aparición de la Virgen de la Almudena en la Cuesta de la Vega de Madrid, Santos Teodoro y Sotero, mártires.

Día 10.—Miércoles.—Santos Aniano, Demetrio y Andrés Avelino, abogado de muertes repentinas, y Nuestra Señora de la Fuen-cisla.

José Palacio

Médico-cirujano
Vías urinarias, enfermedades de la mujer
CIRUGIA GENERAL
Inyecciones del 606 y sus derivados
Consulta de once y media a una, todos los días, excepto los domingos.
Calle de Burgos, 1, segundo

La X.—Soriano

Blanca, 8.—Teléfono 599
Completo surtido en vajillas de porcelana, loza y cristal.
Cocleitos especiales para niños.

A LOS CIEGOS Y ENFERMOS DE OJOS

Hace catorce años que iba padeciendo de mis ojos. Después de haber ensayado de todo y por todas partes, como resultado final, se me reventó el ojo derecho y me volví completamente ciega. Pues mi ojo izquierdo estaba a punto de reventar como el otro, cuando tuve la suerte de seguir el tratamiento especial del Célere Oculista Americano don Gabriel Belgodere establecido en la calle Asturiana, n.º 317, en Bilbao. Gracias a dicho Oculista hoy veo de mi ojo izquierdo como todo el mundo. Soy lo más feliz, no me cansaré de decirlo y aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de ojos, que lo hayan ensayado todo sin resultado, que vayan a consultar a este Sabio Oculista o que le escriban porque trata también por correo. Pues estoy convencida que quedarán satisfechos. Pilar Sabate, calle Santa Clara n.º 72-1.º en Be-gota, cerca Bilbao.

Opinión valiosa

El distinguido y notable médico doctor don Gonzalo Araluce

CERTIFICA: Que habiendo probado el VINO OÑA, del doctor Aristegui, en numerosos enfermos de debilitados a consecuencia de enfermedades consuntivas, he observado una mejoría rápida de los mismos, con un extraordinario aumento de apetito en casi todos, contribuyendo éste a la más rápida nutrición y curación de ellos.

Y, aun cuando enemigo de dar certificaciones acerca de específicos, hago, sin embargo, una excepción con este notable vino medicinal, por encontrar en él propiedades tónicas, aperitivas y fortalecientes extraordinarias.

Gonzalo de Araluce.
Bilbao, octubre, 1911.

mente los cimientos para que el edificio no venga a tierra. Además del Palacio se necesitaba el Gran Hotel; ahora se necesita el Teatro, verdaderamente indispensable en toda ciudad culta.

El teatro, además de su carácter recreativo, debe tenerle cultural. Ahora precisamente se está organizando una solemne fiesta literaria para conmemorar el centenario de Cervantes. En esa solemne fiesta contará un principio de la elocuencia como Yaquez Mella. Y surge el problema apremiante del local adecuado para la celebración del acto. Si hubiera un teatro digno de la importancia de Santander, el problema estaría resuelto. Pero no lo hay y la palabra del gran tribuno sonará ante un reducido número de personas, o en un pabellón sin condiciones acústicas y sin condiciones ornamentales precisas. Y esto es un verdadero dolor.

Muy apropiado para los fines que persigue su empresa es el Salón Pradera. Pero Santander necesita algo más. A las grandes figuras artísticas que la explotación del verano requiere debe dárseles marco apropiado. Es una vergüenza que vengan veraneantes y turistas y cuando os preguntan por el teatro, haya de responderseles:

“No lo hay.”

Nosotros creemos que las corporaciones oficiales están en el deber de preocuparse de este asunto, si la iniciativa particular sigue sin dar señales de vida. Acordémonos de aquel Ayuntamiento del año 1835 que contribuyó de un modo espléndido a la construcción del teatro viejo, y que se interesaba tanto por que Santander mantuviese su renombre artístico a la altura debida, que intervenía directamente en la formación de las Compañías, estableciendo en los contratos de arriendo una cláusula a este tenor:

“Salamos que hay muchos problemas de urgente resolución. Pero pasan los días, pasan los años y no se resuelve ninguno. Nos ocurre lo que al hambriero al que presentan a la vez muchos platos y no se decide a escoger. No será capaz nuestro pueblo de un esfuerzo prolongado hasta que la mayor parte de la obra a realizar quede realizada?”

Un esfuerzo semejante al que sacó de la nada a San Sebastián, humilde playa de pescadores no hace mucho tiempo; como el que ha hecho de Gijón un gran puerto, arrojando millones al mar y edificando sobre ellos.

Un esfuerzo como el que fue necesario para construir el Palacio Real... si hubiésemos persistido en él.

Ecos de sociedad

Nuestro querido amigo don Benito Martínez Peiró, que tan dignamente venía desempeñando el cargo de inspector del timbre de esta provincia, ha sido trasladado a la provincia de Segovia.

No consta que dicho señor pedirá la excedencia en su carrera para continuar en esta ciudad el importante negocio de carbones a que hace tiempo viene dedicándose.

Ayer salieron para París nuestros distinguidos amigos el marqués de Movelán y su hijo Antonio.

Un acto de justicia

El general Miranda por la cartera de Marina será recordado siempre en Santander como algo muy grato. Mientras el ilustre general de la Armada ocupa una cartera, puede decirse que nuestra provincia tiene en el Gobierno una representación directa. Todo el sincero amor que a la tierra puede tener un hijo se lo guarda el general Miranda. Hace años, el entonces pondeiroso jefe de la Armada residió en Santander y trabajó con nosotros y desde entonces los ideales creados perduraron en su alma y se fueron acrecentando avivados por el íntimo convencimiento de que nuestro pueblo era digno de la celosa protección oficial.

Cuando vino a Santander como ministro de jornada era como un montañés más que volvía a recordar paisajes y personas queridas. Y desde el primer momento prestó su solícita atención a la resolución de los problemas locales. Nuestros dignos representantes en Cortes hallaron en él una ayuda valiosa y eficaz en sus gestiones en pro de la provincia. Todos recordamos la delenda visita que hizo a nuestras montañas siderúrgicas y su noble y generosa promesa de dar a la industria montañesa, en el departamento que dirige, una franca y decidida protección.

El Ayuntamiento de Santander, al nombrar al general Miranda hijo adoptivo de este pueblo, no ha hecho sino pagar una deuda y hacerse intérprete del general sentir. Merece por ello un aplauso entusiasta.

El distinguido Cuerpo de la Armada ocupa don Augusto Miranda un lugar preeminente. Cuando la guerra con los Estados Unidos estaba en Filipinas, de jefe en la isla del Corregidor. Fué de aquellos bravos y abnegados marinos que abandonados a su suerte en el archipiélago magallánico, sin medios materiales para combatir, mantuvieron con honor el pabellón de España y supieron escribir una de las páginas más tristes, pero más honrosas de nuestra historia.

Recientemente el general Miranda acaba de añadir un nuevo entorchado a la bocananga de su levita de marino. Su labor en el Ministerio, por lo sincera y por lo honrada, ha merecido la estimación y el reconocimiento general. Hasta la violencia partidista que nada respeta ni nada perdona se ha estrellado en su severa rectitud, en su historial sin mácula. Santander se siente orgulloso de tener tal hijo adoptivo.

No felicitamos al general Miranda, felicitamos al Ayuntamiento de Santander, que al colocar entre sus hijos eminentes al que ya era santanderino por adopción, ha enaltecido los cuarteles de su escudo y ha llevado a cabo un acto de elemental justicia.

Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del señor Gómez y Gómez con la asistencia de los señores López Dóriga, Jado, García, González y el director señor Grinda.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

También son aprobados los acuerdos de la Comisión ejecutiva que son los siguientes:

1.º Pasar a informe del señor ingeniero director la propuesta de la Superintendencia, para que por la Junta se designe el sitio más a propósito para instalar un Lazareto para el ganado que se importe del extranjero.

2.º Remitir a la Dirección general el informe favorable para adquirir directamente el carbón que se necesita para el dragado.

3.º Quedar enterado de la comunicación de don Luis Derqui dando cuenta de su toma de posesión en el cargo de ayudante en la Dirección facultativa.

4.º Autorizar a la Sucursal del Banco de España para que pueda remitir a Madrid, con el fin de ser estampillados, los títulos de la Deuda exterior depositados a disposición de la Junta por la Sociedad Belco-Belga, como fianza para responder del contrato que tiene hecho.

5.º Designar a los vocales señores Gómez y González para que en unión del Comisario del puerto, practiquen las gestiones necesarias para conocer el estado en que se encuentran los generadores caídos al mar en el hundimiento ocurrido en el muelle número 5 de Maliaño, con el fin de resolver definitivamente este asunto.

6.º Incluir si es posible en las cuentas del próximo mes algunas cantidades para premiar servicios prestados por algunos temporeros.

7.º Estudiar la instalación de alumbrado en el muelle número 1.

8.º Se da lectura del informe sobre la situación legal de los almacenes en el muelle de Maliaño.

El señor López Dóriga solicita amplios detalles, pues un señor concejal ha presentado en el Ayuntamiento una proposición pidiendo que se apoye a la Junta en el proyecto de derribo de los almacenes.

El señor Grinda hace una detallada historia desde el año 1884 que fueron construidos, pero advierte que no se trata del derribo inmediato, si no más bien de esclarecer la situación legal de ellos para que el día que aumente el tráfico marítimo se pueda ampliar la zona de operaciones y de descarga.

Hecha esta aclaración se aprueba el informe.

Se da lectura de una carta de don Tomás Agüero pidiendo informes sobre los almacenes de Maliaño.

Se acuerda facilitárselos.

El señor gobernador civil da cuenta de estar reparada la avería en el muro de las marismas de San Salvador.

Se aprueba el plan de obras y presupuesto para 1916, en los que se consideran unos ingresos probables de pesetas 1.055.500 y gastos de 1.061.823,93 pesetas, existiendo un déficit de pesetas 6.223,90.

Son aprobadas las cuentas del mes de septiembre.

Se concede una prórroga de tres meses a don Jacinto Cruz para entregar la draga.

El señor García pregunta si puede evitarse la extracción de piedra en la ensenada del promontorio.

El señor Grinda contesta que es extraída por pobres gentes a quienes se hace una gran obra de caridad consintiendo.

El señor García pide que aunque sea provisionalmente se coloque el adoquinado en el muelle de la dársena de Molledo para que puedan circular los carros, que hace tiempo no pueden hacerlo.

El señor Grinda promete hacerlo.

El señor García hace algunas observaciones sobre la forma de atraque de los grandes vapores a los muelles.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

Ateneo de Santander

Estudios feministas

Anoche, como habíamos anunciado, ocupó la tribuna del Ateneo el culto abogado y ameno conferenciante don Buenaventura Rodríguez Parete, el cual desarrolló el tema “Estudios feministas.—Condición jurídica de la mujer española.”

En un breve y elocuente exordio dice que las cuestiones feministas tienen dos grandes enemigos: el ridículo y el desprecio; pero una carejada nunca es una razón y el desprecio a la mujer fué siempre prueba de perversidad.

En hermosos párrafos canta a la mujer y dice que en España siempre la rendimos culto, porque obligación del hombre honrado es honrarla.

Pasa después a desarrollar el tema, diciendo que va a hacerlo con arreglo al siguiente sumario:

A.—ESTUDIOS FEMINISTAS
I Feminismo: Su definición.—Causas.—Escuelas, teoría, defensores e impugnadores, etc.
II El problema de la mujer como parte del problema social.—Su importancia.—Ordenes que abarca.
III Influencia social de la mujer.

B.—CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER ESPAÑOLA.
I La mujer en el Derecho civil.
(a) En la familia.
(b) Fuera de la familia.
II La mujer en el Código penal.
III La mujer y los derechos administrativos y políticos.—Conclusión.
Dice que el feminismo puede ser una acción y una doctrina. Sus causas son dos: la verdad y la justicia; su origen en realidad muy antiguo, tanto como la humanidad; como cuerpo de doctrina data de hace un siglo.

El problema de la mujer es importante, porque los hijos son productos de la madre, tanto en lo moral como en lo físico.

Va unido el problema de la mujer al social porque la mujer forma parte de los no redimidos aún por la justicia.

La mujer—añade—no es superior ni inferior al hombre, es distinta física y moralmente.
Señala las diferencias que existen

entre el hombre y la mujer.

Habla del matrimonio, leyendo un hermoso soneto de Salvador Rueda.

Fustiga a los hombres que buscan en el matrimonio la solución del problema económico y recuerda que el señor Pérez Requeijo los llamaba con frase gráfica en una conferencia que dió en el Instituto Carbajal “verdaderos reñidos a metafísico del servicio del trabajo.”

Hace resaltar la gran influencia que la mujer ejerce en la vida social y dice que el feminismo tiene varios aspectos: el pedagógico, que es físico e intelectual; el económico, el jurídico y el político.

También existen varias escuelas feministas: la radical o feminismo absoluto que pretende conseguir la independencia total de la mujer, escuela profesada principalmente en Francia y Alemania, donde el socialismo tiene gran fuerza; la escuela conservadora o templada que concede a la mujer el sufragio y otros derechos, teoría profesada en los pueblos prácticos como los Estados Unidos, y la oportunista, que es la que en España tiene más adeptos.

Cita los autores feministas españoles, dedicando un elocuente párrafo a doña Concepción Arenal, uno de los más claros talentos de su tiempo.

El examen de la condición jurídica de la mujer en España inspira al señor Rodríguez Parete amargas reflexiones.

Bajo el escarpado análisis van apareciendo contradicciones y absurdos en los que el legislador ha incurrido.

La condición jurídica de la mujer en España es de completa dependencia del marido, de inferioridad con respecto a éste.

El marido, según la ley, debe “proteger” a la mujer, esta debe “obedecer” al marido, debe seguirle y necesita de su autorización hasta para aceptar donaciones.

Sobre los hijos no tiene la mujer legalmente derecho ninguno; el hijo tiene, según la ley, obligación de obedecer al padre; de la madre no se dice nada.

Opina el conferenciante que la mujer debiera tener el derecho de “veto” sobre lo que el marido dispusiera de los hijos del matrimonio.

Respecto a la cuestión de bienes, las diferencias injustas e irritantes son quizá mayores. En la administración de los bienes del marido y de los hijos la mujer no interviene para nada, en cambio está sujeta a pedir la autorización del marido en casi todos los casos de administración de los bienes propios.

Hace resaltar el señor Rodríguez Parete el desconcierto reinante en materia jurídica cuando se trata de la mujer. Así ésta, que no puede ser tutor de su hermano menor ni vocal del Consejo de familia puede representar al padre o al hermano locos.

La mujer que no tiene capacidad para servir de testigo en un testamento otorgado ante notario; puede ser uno de los tres testigos ante quienes en caso de peste y ausencia del notario puede dictarse la última voluntad.

No la concede la ley capacidad para ser uno de los cinco testigos que “en artículo mortis” pueden sustituir al notario y en cambio se la admite como testigo contra la validez de un testamento.

Analiza también el Código español, lamentando que no se castiguen con mayor eficacia y rigor los atentados contra el honor de la mujer.

Dice que ésta deben dársele medios para poder vivir con independencia.

Habla después del derecho al sufragio, mostrándose partidario de conceder a la mujer derecho a votar a los representantes encargados de la administración de los pueblos (concejales y diputados provinciales) pero cree que necesita alguna preparación mayor de la que actualmente tiene para elegir representantes de las Cámaras legislativas.

Recuerda las mujeres que brillaron en las Armas, en la gobernación de los Estados, en las Artes, las Ciencias y la Literatura.

Considera a la mujer como madre de familia, su más excelsa misión, a la que están subordinados todos los derechos y obligaciones de la mujer.

Elevar a esta—dice—es ponerla en mejores condiciones de ser una buena madre de familia.

Termina diciendo que el código único e inmutable que debe regular las relaciones entre el hombre y la mujer es el código del amor, pero cuando el amor se ha perdido ¿qué le queda a la mujer?

Solo la resignación. Pero no todas las mujeres son santas, ni mártires y todos debemos aunar nuestros esfuerzos para que cuando el amor falta, la mujer encuentre protección en la ley.

El numeroso y distinguido público que llenaba el salón de actos del Ateneo premió con grandes aplausos la meritísima labor del conferenciante.

Asamblea importante

Los efectos de la guerra han alcanzado, y en no pequeña parte por cierto, a las empresas periodísticas, y de ahí que hace ya bastante tiempo la representación de los periódicos españoles se halla en contacto para aprestarse a la defensa de sus intereses.

A este fin, el día 17 del corriente se celebró en Madrid una Asamblea general, en la que se trataron asuntos de carácter económico, entre ellos el importantísimo del precio del papel, a cuyos trabajos han prestado ya su contribución más de ciento cincuenta diarios que representan la casi totalidad de la Prensa española.

En estos momentos en que todos los intereses legítimos se defienden, la Prensa diaria, que salva contadas excepciones arrastra una vida lánguida, es natural que con la cooperación de la clase y con el obligado apoyo que hay derecho a esperar de los Poderes públicos, procure proporcionarse aquellas medidas conducentes a la evitación de abusos inverosímiles y a obtener el natural desarrollo de la Prensa, que además de vehículo de cultura, es elemento esencial de la vida de nuestro tiempo.

La Ponencia encargada de la preparación de la causa, siembra ajena a su voluntad, aludido de los periódicos españoles, hubiese dejado de recibir la oportuna y personal invitación, se tenga por avisado y se sirva concurrir al acto de referencia ya que a todos por igual interesa el mayor éxito de la misma.

Comisión ejecutiva del Gran Hotel

Bajo la presidencia del señor alcalde celebró ayer tarde sesión la Junta del Gran Hotel.

Después de cambiar impresiones sobre distintos asuntos se acordó que los señores Pardo y Gil, Riancho y Botín López realicen un viaje inmediatamente a Madrid para que, unidos al señor conde de Mansilla, que está en la actualidad en la Corte, soliciten una audiencia de S. M. el Rey para darle cuenta detallada del proyecto y exhibirle los planos, realizando al mismo tiempo, algunas otras gestiones.

De elecciones

EL ARTICULO 29

De los datos que en el Gobierno civil se han recibido relacionados con la proclamación de candidatos en los pueblos de la provincia, celebrada el domingo, resulta que el artículo 29 se ha aplicado también en los siguientes pueblos:

Cieza, cinco adictos.
Ramales, dos independientes y tres liberales.
Val de San Vicente, dos independientes y tres liberales.
Riotuerto, cinco concejales.
Argoños, cinco concejales.
Los Corrales, cinco monárquicos administrativos.

Lérganes, cinco adictos.
Valdáliga, dos adictos y tres liberales.
Valdeprado, dos adictos, dos mauristas y un independiente.
San Felices de Buelna, cinco adictos.
Cabezon de Liébana, cuatro adictos y un católico.
Villacarriedo, tres liberales y un maurista.
Valderredible, cuatro adictos y cuatro liberales.
Bárcena de Cicero, cuatro adictos y un liberal.
Selaya, seis independientes.
Cillorigo, cinco independientes.
San Roque de Riomiera, tres concejales.
Hermandad de Campión de Suso, tres adictos y dos liberales.

SALON PRADERA

“El chico de las Peñuelas” estrenado anoche en Santander por la compañía que bajo la dirección de Enrique Lacasa, actúa en el Salón Pradera, obtuvo un lisonjero éxito.

Seguramente dará buenas entradas, pues sin ser un arco de iglesia, es bastante mejor que el cúmulo de operetas disparatadas, y de absurdos de todos calibres que venimos padeciendo hace tiempo.

Desde las primeras escenas, se acusa la mano firme y perspicaz de Carlos Arnieche, el gran autor cómico. Los caracteres están sobrios, pero justament pintados, y responden a lo cómico de las situaciones sin llegar a lo grotesco. En algunas ocasiones la nota sentimental y la cómica, campean juntas en amigable y feliz consorcio. Y el público no sabe si reír o llorar, y acaba por ponerse en el justo medio, que es aplaudir. Y todos satisfechos.

El segundo cuadro recuerda los más afamados sainetes de don Carlos. Con esto está hecho su mejor elogio. Es una monada.

La música es fácil e inspirada, y llegó al público haciendo repetir el número del mantón y la capa, uno de los más bonitos del primer cuadro.

La interpretación muy acertada, sobresaliendo la señora González y las señoritas Sala, Gay y Mercedes Bosch, y los señores Lacasa, Agulló y Zandón.

El señor León hizo un “Chico de las Peñuelas” muy bien entendido.

Los montañeses en el Congreso

El señor Ruano

Las sesiones del Congreso en la reunión del sábado último procedieron a la elección de varias comisiones parlamentarias.

De los de las más importantes, la de presupuestos y la que ha de entender en el proyecto reglamentando el trabajo a bordo, fué elegido nuestro querido amigo el diputado por esta circunscripción don Juan José Ruano.

Dichas comisiones quedaron elegidas en la siguiente forma:
Presupuestos.—Señores Amat, Nougués, Sagasta (don Bernardo), Madariaga, Ruano, Silveira, Luna, Ortuño, Nicolau, Rosado, Estévez, Calderón, Igual, Alvarado (don Juan), Pedregal, Ordóñez, conde de San Luis, Argente, Jorro, Piñón, Castel, Muga, Bernad, Cobán, Pachola, Suárez Inclán (don F.), Talavera, Vázquez, Albarrán, Sáenz de Quejana, González Vilart, García Durán, Hermda, conde de Rodero y Rivas.

Examen de cuentas.—Señores Alvarez Valdés, Díaz Cordovés, Verdguer, Tur, Poggio, marqués de Vivel y Santa Cruz.

Gracias y pensiones.—Señores Rodés, Méndez Vigo, Creus, Castillejo, Farguelli, Castellanos y Rivas Mateo, Gobierno interior.—Señores Soriano, Lamana, Llorens, Gil y Gil, marqués de Torrelaguna, Quiroga y Montero Villegas.

Reglamentación del trabajo a bordo.—Señores Ruano, Gafal, Seoane, Jorro, Estrada, Wais y Enco.

Círculo Mercantil e Industrial

Lista de señores que han solicitado su ingreso como socios:
Don Enrique Soriano, don Diego Muñoz, don José Díaz Valcarlos, don José Lavín Philip, don Félix Gutiérrez, don José López Alonso, don Jesús G. del Castillo, don Antonio González, don Gumersindo González, don Miguel Canales, don Francisco Setién, don Salvador Aja, don Manuel Rodríguez Pares y don Avelino Zorrilla.

EN SASTRERÍA

presente el surtido de géneros y se confecciona tan bien las prendas que hoy es una de las sastrerías más nombradas

LA VILLA DE MADRID

1, Puerta la Sierra, 1

Noticias

FRANCISCO SETIÉN

Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 8 A 1 Y DE 3 A 5
Blanca, 42, primera

El ácido úrico se elimina por el riñón.

Agua de Corconte

hace funcionar el riñón.

Marido cariñoso

Pilar Ortiz Puente, de 43 años, ha denunciado en la Jefatura de Vigilancia que ayer en el Paseo de Pereda fué objeto de malos tratos por parte de su marido.

Este ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal del Este.

Los chicos

Ayer tarde en la calle de San Celedonio un muchacho llamado Fernando Mantilla, arrojó una piedra que fué a dar a la niña de nueve años Genoveva San Miguel, causándole una pequeña contusión en el pie derecho, siendo curada en la Casa de Socorro.

El muchacho fué denunciado por la guardia municipal.

Doctor Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Rás, 5, segundo.

Denuncias

La guardia municipal formuló ayer varias denuncias contra algunos vecinos de esta capital por infringir las Ordenanzas.

También fueron denunciados los patios de algunas casas que, por el abandono en que se encuentran, ofrecen un peligro para la salud pública.

Bébase el agua hervida añadiéndola SAL VICHY-ETAT, producida natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

Romano

Ayer fueron sacrificadas en el matadero público:
Reses mayores, 19; menores, 18; con peso de 3.929 kilos.
Corderos, 28; con peso de 254 kilos.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL
Especialidad en garganta, nariz y oído
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.—Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622.
Gratis a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete.—Peso, 1.

La fundadora de las siervas de María

Con gran solemnidad se ha celebrado en Madrid el acto de abrir la causa de beatificación y canonización de la reverendísima madre Soledad Torres y Acosta, fundadora de la Orden de Siervas de María.

La primera sesión se celebró el día 30 del mes pasado a las diez y media de la mañana en el Palacio episcopal bajo la presidencia del Prelado y con asistencia de distinguida concurrencia.

El Tribunal presidió juramento y el prelado declaró abierta la sesión, se leyeron las credenciales y se acordó que las sesiones públicas se celebraran en la capilla del Palacio episcopal y las privadas en la sala de audiencias de la secretaría de Cámara.

La primera sesión pública se celebrará el día 10 del actual y en ella se presentará la relación de los milagros y virtudes de la fundadora de las Siervas de María.

Saturnino Regato

MEDICO ESPECIALISTA
las enfermedades de la piel y de las vías urinarias
Inyecciones intravenosas del "606" Y DEL "914" (NEOSAL VARSAN)
Último invento del Dr. Ehrlich
Consulta todos los días laborables de once y media a una.
Alameda Primera, 10 y 12, 3.

J. MANCHENO

Fueros, 1.-BILBAO.-Teléfono, 1.801
Especialidad en calzado y hormas sobre medida.—Se reciben los encargos en esta, en la Sombriería de

Alfredo Rivero

Plaza Vieja, núm. 4

Pastillas BOLIVAR

PECTORALES

Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias y contra la tos.
De venta en todas las farmacias.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ
(Sucursal en el Sardinero) Miramar
Especialidad en banquetes
Plato del día: Salteado de ternera a la marro.

Clinica Dental

DR. MENDEZ (dentista)
Todo el que necesite estos servicios encontrará muy positivas ventajas acudiendo a esta Clínica, una de las mejores de España y que debe visitar el público por su propia conveniencia.—Trabajos selectos.
Colosía, 1, segundo

R. Presmanes Dentista

PUENTE, 1, DUPLICADO, PRINCIPAL

Suspensión

El juicio oral señalado para el día de ayer referente a causa seguida en el Juzgado de Cabuérniga, a Fernando González, por hurto, fué suspendido por enfermedad del defensor del procesado.

Es el mejor laxante Grains de Vals,

de acción suave y eficaz. Dosis, uno o dos gramos al cenar.—De venta en farmacias.

Una joven ahogada

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del comandante del puesto de la benemérita de Ampuero, dando cuenta de una sensible desgracia ocurrida en aquella villa.

A las siete de la tarde del sábado pasado, cuando regresaba a su casa, situada en el barrio de Bernalde, la joven Mariana Cuadra Escadajillo, de 20 años, al pasar por las inmediaciones del canal de la fábrica de harinas de don Emilio Talledo, a causa de la obstrucción tuvo la desgracia de caerse al agua en el punto denominado «Entrombados», pereciendo ahogada.

El cadáver fué extraído a las pocas horas. En el lugar del suceso se personó el juzgado practicando las oportunas diligencias.

Jesús Mata

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.
Santa Lucía, 1, 3.º.—Teléfono 507.
CONSULTA DE ONCE Y MEDIA A UNA

Situación de los buques de esta matrícula:

Vapores de Angel F. Pérez

«Angel B. Pérez», en viaje a Charleston.
«Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla.
«Emilia S. de Pérez», en viaje a Catania.

Vapores de Adolfo Pardo

«Adolfo», en Huelva.
«Inés», en viaje a Gullport.
«Esles», en Cardiff.

Compañía del vapor «Esles»

Minera Cantábrico-Asturiana (S. A.)
«Pedro Luis Lacabe», en Burdeos.
Compañía Montañesa de Navegación
«Matienzo», en La Rochelle.
«Asón», en Ayr.

Compañía Santanderina de Navegación

«Peña Angustina», en Glasgow.
«Peña Cabarga», en Santander.
«Peña Rocías», en Glasgow.
«Peña Sagra», en Bayona.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de once y media a una.—Bailén, 2, 3.º
Gratis para pobres, martes y sábados de 9 1/2 a 10 1/2 en la Casa de Socorro.

Están a la venta los renombrados Huesos de los Santos, que con sabor sin igual, como lo tiene acreditado, elabora la CONFITERIA RAMOS, San Francisco, número 27.

Bolsas

DE MADRID

Cierre de la Bolsa	Día 6	Día 8
Interior serie F.....	71 60	71 60
» » E.....	71 90	71 90
» » D.....	72 40	72 30
» » C.....	75 20	75 25
» » B.....	76 00	76 00
» » A.....	76 30	76 30
» » G y H.....	76 00	76 25
Amortizable 5 por 100, F.....	94 50	94 30
» » E.....	94 50	94 30
» » D.....	94 65	94 30
» » C.....	94 85	94 80
» » B.....	94 90	94 85
» » A.....	96 70	96 85
Amortizable 4 por 100, F.....	86 00	86 00
Banco de España.....	450 00	451 00
» Hispano-Americano.....	115 00	116 00
» Río de la Plata.....	205 00	203 00
Tabacaleras.....	000 00	270 00
Nortes.....	372 00	374 00
Alicantes.....	000 00	373 00
Azucareras.—Acciones preferentes.....	42 50	41 50
Idem.—Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem.—Obligaciones 4 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas al 4 por 100.....	92 25	92 25
Aricas.....	00 00	00 00
Canfranc.....	00 00	00 00
Francos.....	90 35	90 20
Libras.....	25 03	25 00

A las cinco de la tarde

Interior, fin corriente.....	00 00	00 00
» » próximo.....	00 00	00 00
Río de la Plata.....	000 00	000 00
» » próximo.....	000 00	000 00
C. Mejicano.....	00 00	00 00
Nortes.....	000 00	000 00
Alicantes.....	000 00	000 00
Alcoholeras.....	00 00	00 00
Preferentes.....	00 00	00 00
Paris.....	0 00	0 00
Felgueras.....	00 00	00 00

(Telegráfico recibido por don Tomás Irujo, Corredor de Comercio)

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

DE PARIS

	Día 6	Día 8
Exterior.....	87 90	88 00
Interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Renta francesa.....	65 00	65 00
Rotinto.....	0000 00	1477 00
Banco Nacional de Méjico.....	000 00	000 00
Banco de Londres y Méjico.....	000 00	000 00
Banco Central Mejicano.....	000 00	00 00
Banco Peninsular.....	000 00	000 00
Norte de España 1.º 3 por 100.....	000 00	000 00
Asturias, Galicia y León, 1.º hipoteca.....	000 00	000 00
Idem, ídem, ídem, 2.º Duro español.....	5-54-00	5-54-00
Libra esterlina.....	27-72-00	27-75-00

DE BILBAO

8 noviembre
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 100'00 y 100'70.
Acciones del Crédito de la Unión Minera, a 44.
Acciones del ferrocarril del Norte de España, a 378'50 y 377 pesetas.
Idem Marítima del Nervión, a 500.
Idem Naviera Sota y Aznar, a 399.
Idem Vasco-Cantábrica de Navegación, a 204.
Idem Minas de Cala, a 53.
Idem Altos Hornos de Vizcaya, a 320.
Obligaciones del ferrocarril del Norte de España, especiales de Alsasua, a 86'80.
Idem Hidroeléctrica Ibérica, a 98.

Operaciones de hoy

Acciones de la Compañía Marítima Unión, a 575 y 580 pesetas acción (29).
Interior 4 por 100, pesetas 160.100 a 71'75, 72'05, 72'55, 75 y 75'80.
Amortizable 5 por 100, pesetas 7.500 a 94'85.

Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100, pesetas 15.500 a 92'40.
Obligaciones del ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.º hipoteca, pesetas 15.000 a 65.
Idem del Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, pesetas 5.000 a 71.
Santander 8 de noviembre de 1915.—El adjunto de turno, Ceferino Maestre.

Espectáculos

Pabellón Narbón

Hoy, día popular, secciones desde las seis y media de la tarde.
Estreno de la sensacional película de 1.600 metros y en tres partes, titulada «Una tenebrosa maquinación».
Precios: Preferencia, 0'40; general, 0'20.

Ropa interior de lana "MEDICAL"

doble tejido, reverso rizo, para señora, caballeros y niños
Catálogo y venta exclusiva
A. BLANCO, Lencería.-San Francisco, 9.

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

POR TELEGRAFO

Madrid, 8.—(Varias horas)

En La Preidencia.—Lo que dice Dato.

El jefe del Gobierno recibió esta mañana, como de costumbre, a los periodistas diciéndoles que había estado en Palacio despachando con el Rey, a quien dió cuenta detallada de las noticias que se recibían de provincias y del extranjero.

Después se trasladó a su despacho oficial donde recibió la visita de una Comisión formada por representantes de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra que han venido a esta Corte para gestionar la pronta construcción del ferrocarril vasco-navarro.

Luego recibió a otra Comisión de la Cámara de Comercio de la invicta villa de Bilbao que ha solicitado la concesión de depósito franco.

Seguía diciendo don Eduardo que había puesto a la firma del Rey un decreto autorizando al ministro de Hacienda para que dé lectura en las Cortes de los presupuestos y proyectos complementarios.

A estos—añadió—se dará lectura hoy, sin que ello obedezca a exhortaciones de nadie, sino al propósito expuesto por el Gobierno con anterioridad a la convocatoria de las Cortes de presentar el programa económico en la primera sesión disponible.

Añadió el presidente que esta noche saldrá don Alfonso para Santa Cruz de Mudela, donde pasará varios días dedicado a la caza.

Hablando después de la pérdida de un vapor japonés en el Mediterráneo nos dijo el señor Dato que el Alto comisario en Marruecos general Jordana ha telegrafiado dando cuenta de haber llegado a Melilla un bote conduciendo varios naufragos de dicho barco.

Este se llamaba "Iuskuwimaru" y desplazaba 3.000 toneladas.

En el bote ha llegado el capitán, el cual ha declarado que el buque fué torpedeado a 20 millas de Alborán por un submarino alemán.

Refiriéndose después a los rumores que estos días han circulado respecto al cierre de las Cortes, nos dijo el presidente que si ahora, ni aún en la lejanía veía causas que pudiesen originar la suspensión de las sesiones.

Añadió que su propósito es seguir discutiendo en el Parlamento la extensa labor que el Gobierno tiene preparada.

El Gobierno—siguió diciendo—no ha recibido durante la anterior legislatura más que pruebas de benevolencia de las minorías, y como las circunstancias no han cambiado es de suponer que tampoco cambiará el ambiente de benevolencia.

Si al Gobierno—terminó diciendo—le faltara el apoyo de los diputados, y esto significara la falta de mayoría parlamentaria, entonces obraríamos en consecuencia.

Firma de Marina

El general Miranda estuvo esta mañana en Palacio sometiendo a la regia sanción los siguientes decretos:

Nombrando general jefe del Arsenal del Ferrol, al contralmirante don Pedro Mercader.
Disponiendo que el contralmirante don Salvador Moreno cese en el cargo de general jefe del Ferrol.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. En cuanto folleto a quien lo pida.

Gran Confitería y Pastelería

Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581

Plato del día: Tarta napolitana y pastel inglés.
Ensamadas, briochs, bollos suizos para chocolate y leche.

Creación del Estado Mayor Central al mando de un teniente general, disolviéndose el actual Gabinete militar, aunque este será base de aquí.

Se crea el Consejo Superior del Ejército para examinar todas aquellas cuestiones referentes a la organización e instrucción del mismo y su preparación para la guerra, siempre que esas cuestiones representen una orientación nueva o impliquen gastos extraordinarios.

Se crea un proyecto de bases para la reorganización del ejército, con especificación de todos los servicios dependientes del ministerio de la Guerra.

Subsisten las ocho regiones militares, y las ocho capitánías generales.

Subsistirá el número actual de 56 regimientos de línea, formando catorce divisiones y catorce batallones de cazadores.

A cada regimiento de línea se le dotará de una compañía de ametralladoras, de tres secciones de artillería a cuatro piezas cada una.

A cada batallón de cazadores se le adjudicará una sección de cuatro ametralladoras.

A cada unidad de regimiento o batallón se le creará una sección de obreros de explosivos.

A cada batallón de cazadores se le unirá una sección ciclista.

A cada regimiento o batallón se le agrega un tren con los servicios de viveres, sanidad, cocinas de campaña y municiones.

En Baleares habrá cuatro regimientos y como reserva otros tres regimientos y dos compañías.

En Tenerife y Gran Canaria habrá dos brigadas y de reserva dos regimientos y un batallón territorial.

En Lanzarote, Fuerteventura y Gomera habrá tres batallones en activo y seis compañías de reserva.

En África habrá cuatro regimientos de a tres batallones y un batallón en Ceuta.

Igual fuerza habrá en Melilla, y un regimiento y un batallón en Larache.

Los demás cuerpos regresarán a la península.

La caballería estará formada por 29 regimientos.

La cría caballar formará siete depósitos.

Cada división de infantería llevará un regimiento de artillería con nueve baterías.

La división de artillería llevará un regimiento de seis baterías.

Se construirán o adquirirán catorce grupos de a tres baterías de obuses ligeros.

Se formará la artillería de montaña en tres regimientos de seis baterías.

La artillería pesada se compondrá de tres grupos de a tres baterías.

Uno de ellos con obuses de doce centímetros y las otras dos con obuses de quince.

Se adquirirán o construirán 33 baterías de obuses de 15 y seis baterías de 15, todas de tiro rápido.

La artillería de sitio se formará organizando en cada una de las comandancias de Pamplona, San Sebastián, Barcelona y Badajoz un batallón de cuatro baterías de cañones de 15 centímetros y obuses y morteros de 21 centímetros de tiro lento.

Se renovará todo el material antiguo.

Se suprime la comandancia de Algeciras, creándose la de Badajoz.

Se reorganizarán los parques de municiones, agrandándose para contener considerable cantidad de aquellas.

De ingenieros se crea una comandancia de arquitectura militar en cada región, en vez de las de ingenieros que se disuelven, denominándose el jefe ingeniero comandante regional.

Se aumentarán las tropas de zapadores y ferrocarriles.
Se aumentarán las compañías de telegrafía, telefonía y óptica.
Todas estas fuerzas, con las de aviación, aerostación, automóviles y aerostación recibirán el nombre común de tropas de comunicaciones.
Se disuelve la junta facultativa de ingenieros.
Se aumentan los Cuerpos de Intendencia y Sanidad al objeto de estar en proporción con las fuerzas de combate.
Se fijan las plantillas de oficiales generales.
El Estado Mayor Central hará una estadística nacional de locales, ganado, vehículos y embarcaciones susceptibles de ser utilizados en tiempo de guerra.
Se podrá requisar el ganado y efectos útiles en tiempo de guerra.

El conflicto estudiantil.—Los exámenes por grupos.

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado hoy que en vista de la correcta actitud de los estudiantes, reanudando sus tareas escolares, el viernes pondrá a la firma del Rey un decreto estableciendo los exámenes por asignaturas y renovando las disposiciones del señor Bergamín implantando los exámenes por grupos.

Comentarios políticos

En los círculos políticos se co-

mentaba esta noche el incidente ocurrido en el Senado con motivo de la reunión de las secciones, incidente que, como les comunicó, fué zanjado satisfactoriamente.

También se comentaban los discursos pronunciados en la Alta Cámara por los señores Jimeno y don Amós Salvador.

La opinión general era que los discursos habían sido poco acertados por la forma de plantear el tema de la neutralidad.

Se decía casi unánimemente que ambos discursos solo servirían para aumentar los recelos de la opinión en lo que se refiere a los propósitos del partido liberal respecto a la cuestión internacional.

La lectura de los proyectos de Hacienda fué escuchada con gran atención.

Era muy elogiada la sinceridad de los presupuestos presentados por el señor Bugallal.

Un descarrilamiento

En la vía de circunvalación de Madrid ha ocurrido hoy un descarrilamiento.

A consecuencia del accidente quedaron fuera de la vía una máquina y varios vagones.

Los presupuestos para 1916

El ministro de Hacienda señor Bugallal ha leído hoy en el Congreso los presupuestos para 1916 que presentan un aumento de seis millones de pesetas.

A pesar de los gastos impuestos por las circunstancias se elevan a 37 millones las economías introducidas.

Los gastos son: 1.470.849.190. Los ingresos totales se calculan en 1.406.478.068.

El déficit es de 64.371.122 pesetas.

El artículo 29

Según los datos recibidos hasta el mediodía en el ministerio de la Gobernación, los candidatos proclamados por el artículo 29 son los siguientes:

Adictos, 929; mauristas, 23; liberales, 704; demócratas, 223; reformista, 50; defensa social, 4; jaimistas, 47; republicanos, 59; radicales, 8; regionalistas, 4; independientes, 95; varios, 42.

Proyectos económicos

Otro de los proyectos que el señor Bugallal ha leído en el Congreso es el complementario a los presupuestos que se refiere a la modificación y ampliación de los recursos de los Ayuntamientos de las capitales de provincias y de los pueblos asimilados.

Se suprime completamente en estas poblaciones los cupos de consumos de sal y alcoholes para el Tesoro desde el primero de Enero.

Se reintegran al Tesoro desde la misma fecha y en los mismos Ayuntamientos los recursos sustitutivos creados por la ley de 12 de Junio de 1911.

VINO PINEDO

El más energético reconstituyente de
--- que dispone la Medicina ---

ANEMIA :: :: :: :: ::
NEURASTENIA
COLOROSIS :: ::
INAPETENCIA
RAQUITISMO :: ::

Debilidad general

CONVALESCENCIA ::
EPOCA DEL :: ::
:: :: CRECIMIENTO
PERIODOS del EMBARAZO

VINO PINEDO

Los mejores propagandistas del VINO PINEDO
son sus numerosos consumidores

huir tenga la posesión o disfrute de...
deudas las sumas de que sea deudor...
por razón de préstamo.

Los extranjeros que no ejerzan en España arte, industria o profesión...
lucrativas serán gravados solamente por los capitales que tuvieren empleados en España...

En sus principios las Compañías mercantiles y fabriles, las Cooperativas y los Sindicatos, están exentos de esta contribución.

Por el proyecto de impuesto sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles...
se establece un impuesto de diez por ciento sobre el aumento de valor que obtengan los inmuebles al tiempo de su transmisión o gravamen.

Se fija el plazo de seis meses para que todos los inmuebles sean inscritos en el catastro, registro final o amillaramiento, advirtiéndose que el valor con que figuren servirá también como base para expropiación.

Los inmuebles de las personas jurídicas se evaluarán cada diez años para los efectos del impuesto.

De recaudar este quedan encargadas las oficinas liquidadoras de los derechos reales.

Desde la aplicación de la ley ningún documento público referente a la transmisión de inmuebles podrá tener eficacia sin la nota de ejecución o de haber pagado el impuesto.

LAS CORTES

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde.

Preside el señor Sánchez Toca. En el banco azul se hallan los señores Dato, Burgos y Mazo, Espada y Andrade.

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto creando los Tribunales para niños.

Después lee el proyecto de reformas del secretariado judicial y otro sobre la construcción de una nueva cárcel en Zaragoza.

Los señores Cavestanny, Tormo y Romero hacen ruegos sobre la conservación de la Alhambra.

El ministro de Instrucción Pública les contesta.

Varios senadores hacen ruegos de interés.

Don Amós Salvador explana su anunciada interpelación sobre política general.

Empieza diciendo que la disciplina de los partidos se fraterniza en las votaciones.

Censura lo largo del interregno parlamentario y sostiene sin embargo que el conde de Romanones hizo bien cuando ocupó el Poder en tener las Cortes cerradas.

Trata de explicar esta afirmación. Habla después de la neutralidad diciendo que el Gobierno tuvo un acierto al proclamar la neutralidad de España en el conflicto europeo, haciéndose intérprete del sentir general de la nación.

Explica las palabras neutralidad y beligerancia bajo el punto de vista etimológico, moral, etcétera.

Añade que no concibe más neutralidad que la armada, que debe ser espectante, pues puede llegar el caso de una beligerancia forzosa y es necesario que si tal ocurre nos encontremos preparados.

Así, aunque el Gobierno tuvo el acierto de declarar la neutralidad no supo definirla y por temor a que otros lo hagan no deja hablar de ella, faltando a los preceptos constitucionales, pues prohíbe las reuniones sin estar suspendidas las garantías.

Asegura don Amós Salvador que económicamente la guerra europea causará más daño a España que la guerra de Cuba.

Por eso hay que tomar precauciones ahora porque luego será tarde. Hay mucho que hacer para que no quede indefenso el territorio nacional.

En las actuales circunstancias la fuerza está sobre el derecho, aunque la aspiración de todos es que haya derecho internacional que haga innecesario el empleo de la fuerza.

No se trata por ahora de organizaciones; lo urgente es disponer de medios de combate y para ello son indispensables créditos extraordinarios.

Manifiesta su creencia de que le acompañe el partido liberal en las manifestaciones que ha hecho. Invita al Gobierno a presentar los créditos necesarios para adquirir medios de combate que garanticen la defensa del territorio y de no hacerlo a que abandone el banco azul pues los momentos son de supremo interés para la Patria.

El presidente de la Cámara señor Sánchez Toca manifiesta que está acordado que el Senado se reúna en secciones y pregunta si se suspende el debate.

do que no se alteren las costumbres de la Alta Cámara.

El señor Sánchez Toca dice: Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Los liberales y los demócratas protestan. Desde sus bancos se oyen voces de: "No, no!, que hable ahora Dato. No puede quedar lo dicho sin contestación.

El conde de Romanones anima a don Amós Salvador.

Muy excitado sube al hemicycleo y aconseja a los diputados de la minoría liberal que si se reúnen las secciones no concurren ellos.

Reúne la Cámara en secciones y a los diez minutos se reanuda la sesión pública.

El señor Sánchez Toca explica su conducta diciendo que acordó la reunión de secciones porque estaba anunciada, y se halla dispuesto a que se cumpla el reglamento.

Dice que espera que las discusiones tendrán lugar con la serenidad tradicional en la Alta Cámara.

El señor Dato explica también lo ocurrido, y reclama para sí toda la responsabilidad.

Los jefes de las minorías se sienten por satisfechos con las explicaciones del presidente del Consejo.

Se levanta a hablar el señor Dato. Rechaza los cargos que le ha dirigido el señor Salvador por tener cerradas las Cortes.

Estudia el tema de la neutralidad. Esta—dice—obliga no sólo al Gobierno, sino a toda la nación sin que se pueda impedir que cada ciudadano sienta simpatías por unos u otros beligerantes.

En lo que se refiere a acumular medios de combate para salvaguardar la nación, el Gobierno ha hecho todo lo posible.

Rectifica el señor Salvador felicitándose de las manifestaciones del jefe del Gobierno.

El señor Jimeno interviene. Dice que el discurso del señor Dato es poco apropiado para convencer al partido liberal.

Coincide con don Amós Salvador en la petición de créditos para mantener la paz armada y poder estar dispuesto a ser beligerante si llega el caso.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor González Besada, el cual dedica un sentido recuerdo a los diputados fallecidos durante el interregno parlamentario.

El general Echagüe, de uniforme, lee el proyecto de reformas militares que pasa a la Comisión para que dictamine.

Varios diputados hacen distintos ruegos de poco interés.

El señor Zorita anuncia una interpelación al ministro de Hacienda para después que explique la suya el señor Francos Rodríguez.

El conde de la Mortera pide al ministro de Estado que traiga a la Cámara algunos documentos relacionados con Méjico y Marruecos.

Anuncia una interpelación. El señor Soriano anuncia que interviendrá en la interpelación del conde de la Mortera.

Habla de varios asuntos entre ellos del hundimiento de los buques echados a pique por los submarinos alemanes en el Estrecho de Gibraltar.

El marqués de Lema acepta la interpelación anunciada por el conde de la Mortera.

Al señor Soriano le dice que el hundimiento de que ha hablado no afecta a España.

Rectifican los señores Soriano, conde de la Mortera y ministro de Hacienda.

Se entra en el orden del día. Se aprueba el dictamen sobre la compatibilidad del señor Andrade para ocupar la cartera.

Jura el cargo el señor Barroso. El ministro de Hacienda pronuncia un discurso explicando la formación y alcance de los presupuestos.

pasivas enlazando estas con el Instituto Nacional de previsión.

Pasa de ochenta millones de pesetas lo que se paga por clases pasivas y la cifra aumenta anualmente. De seguir así nadie puede saber a dónde se va a parar.

Por eso propone el ministro que todos los empleados que entren a prestar servicio desde primero de Enero de 1916 se rijan por el proyecto que presenta, combinado con el Instituto de previsión.

Se ocupa de la supresión de los consumos, leyendo una estadística interesante acerca de sus resultados.

Dice que la mayoría de los Ayuntamientos no aceptan los sustitutos de arbitrio de consumos.

Explica las causas a que esto obedece.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Al reanudarse, el ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura del proyecto de ley de presupuestos y de los proyectos complementarios.

Y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

LA GUERRA EUROPEA

Tropas alemanas al frente francés. Dicen de San Petersburgo que noticias de buen origen permiten rectificar las indicaciones dadas respecto a las fuerzas alemanas del frente ruso que han marchado a Francia.

Las cifras exactas de las tropas germanas enviadas al frente francés es de diez divisiones.

Además, nueve divisiones alemanas han sido enviadas al frente serbio.

Empréstito turco. De Berna comunican que el "Diario Oficial" turco publica la ley autorizando al Gobierno para firmar con el Gobierno alemán un acuerdo por el cual Alemania se compromete a prestar a Turquía seis millones de libras.

El ministro de Hacienda ha sido autorizado para emitir bonos del tesoro de curso forzoso y pagaderos un año después de firmarse la paz.

La misión de Lord Kitchener. De París telegrafían que el ministro de la Guerra Lord Kitchener, que marcha a Oriente para recorrer el teatro de la guerra ha querido ponerse de nuevo en contacto con los representantes del Gobierno y del alto mando militar francés.

Las conferencias sostenidas en París con M. Briand, el ministro de la Guerra y el general Joffre han servido para examinar los complejos problemas planteados con motivo de la expedición a Serbia y de las operaciones en Oriente.

En esas conferencias los Gobiernos francés e inglés han llegado a un completo acuerdo.

Explosión de una fábrica de municiones. De Le Mans comunican que ha habido una explosión en una fábrica de municiones de Saint Calais.

Un soldado resultó con un brazo completamente destrozado.

Además resultaron heridos varios obreros que fueron trasladados al hospital de Mueron.

El Tesoro serbio. De Salónica comunican que el Tesoro serbio ha llegado a aquella ciudad custodiado por un batallón de tropas griegas.

Este tesoro está compuesto de lingotes de oro y de plata, oro amonedado y de diversos valores en fondos públicos extranjeros.

Los archivos secretos del Estado serbio, encerrados en una caja de acero cuidadosamente sellada, han formado parte del mismo convoy.

Este continuará probablemente su viaje a Francia.

El nuevo Gobierno griego. Despachos que se reciben de Atenas dan cuenta de que hoy ha prestado juramento el nuevo Gabinete.

La ceremonia se celebró con la solemnidad de costumbre.

El nuevo Gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia y Negocios Extranjeros, M. Scouboudis.

Instrucción Pública, Michlidakis. Comunicaciones, Rhallys. Interior, Gounaris. Economía nacional, Theotokis. Guerra, Jannakitsas. Marina, almirante Kountouriotis. Hacienda, Dragounis.

La guerra en el mar.—Cruceros hundidos. Un parte oficial de Berlín dice que un submarino inglés torpedeó en el mar Báltico al crucero alemán "Undine", de 10.000 toneladas y 10 cañones. La tripulación se salvó. Otro telegrama de Londres da cuenta de que en el mar Mediterráneo un submarino alemán ha hundido al crucero auxiliar inglés "Joan". La tripulación logró salvarse. Toma de Kruccevac. El parte oficial de Berlín dice que

Acción Terapéutica de la Traumodermina en la Calvicie

Cuando la caída del pelo se inicia en puntos aislados, es ello señal evidente de que se trata de una enfermedad parasitaria y a la cual debe atajarse acto seguido, localizándola primero y luego matando en el mismo el MICROBIO causa de la CALVICIE, lo que se lo gra procediendo a aplicar la TRAUMODERMINA como se explica en folleto. Otra clase muy frecuente de calvicie es la PELADA (ALOPECIA AREATA), que consiste en una despilación masiva en áreas generalmente redondeadas y sin lesión aparente de la superficie cutánea; esta enfermedad es casi universal; relativamente rara en la clase pobre, ataca sobre todo a las clases AGOMODADAS E INTELECTUALES. El sexo femenino la padece con más frecuencia en los primeros años de la vida; después de los veinte años son los hombres los que pagan mayor tributo a esta enfermedad. Obsérvesela con frecuencia en los sujetos amigicos o nerviosos y en los avariósicos. El cansancio, las emociones, los traumáticos y las enfermedades infecciosas (FIEBRE TIFOIDEA, SARAMPION, ERISPELA, GRIPPE, TUBERCULOSIS, BLENNORRAGIA, etc.) provocan o sostienen su evolución. La pelada se cura en muy breve tiempo haciendo uso de la TRAUMODERMINA. Se remitirá folleto explicativo ilustrado a todo el que lo solicite.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

las tropas austro-alemanas se apoderaron de Kruccevac, haciendo prisioneros a 3.000 soldados serbios, filosos. En los hospitales encontraron 1.500 heridos. Además se apoderaron de diez cañones.

Otro transporte hundido? Hoy han circulado rumores en Madrid de que se han recibido noticias de Algeciras dando cuenta de que en el Estrecho de Gibraltar ha sido hecho a pique por un submarino otro transporte inglés.

El Corresponsal.

Brazos y piernas

Braqueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (Optico)

Gran surtido en trabajos de Eibar. Aparatos y fornituras para dentistas. Cirugía, artículos fotográficos. Gramofonos, discos y cillarinas. SAN FRANCISCO, 15

OSTRAS HIGIENICAS

DE LA Compañía Ostrícola de Santander

DEPURADAS POR ESTABLACION 0'50, 0'75, 1, 1'25 y 1'75 DOCENA

Depósito: IDEAL DRINK, Muelle 8, Tel. 552

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarlo cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.

En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses 48.709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89.906 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerle ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".

TELEFONO NUM. 547

ACCION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS SANTANDER

OFICINA DE COLOCACIONES. Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientas, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc., etc.

RESTAURANT El Cantábrico

Propietario Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortés, número 9 SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACION. Servicio a la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas, luncheos.

Precios moderados.—Habitaciones. Plato del día: Chuletillas de cordero a la villeroy.

PÉRDIDA

De un anillo matrimonial de oro, con fecha gravada en el interior, se ha extraviado en el Paseo de Pereda. Se gratificará al que lo entregue en el Club Automovilista.

F. PENAGOS

Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que deseen utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Avisos: calles Madrid, 15 y Antonio López, 15, teléfono núm. 674

V. URBINA

Callista de la Real Casa con ejercicio. Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.º.—Teléfono 419.

V. URBINA (hijo) Profesor de masaje.—Los avisos Velasco, 1.º.—Teléfono 419.

PÓLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

para la TOILETTE de SEÑORAS y NIÑOS

PÓLVOS CALBER
Incomparables. Insustituibles para escocidos de niños.

PÓLVOS CALBER
para irritaciones del cutis. Lo refresca de modo infalible.

PÓLVOS CALBER
para pecas, granos, sarpullidos, rojeces y contra las nocivas influencias atmosféricas.

PÓLVOS CALBER
para después del baño y afeitarse. Evita la infección.

PÓLVOS CALBER
contra el mal olor del sudor e irritaciones de la orina en los niños.

HIGIENE DE LA PIEL BAÑO DELICIOSO
"SANGRENO FLUIDO"

FORTIFICA ESTIMULA LIMPIA PURIFICA

De venta Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafraanca y Calvo.

ACADEMIA MINERVA

Director: DON GREGORIO GONZALEZ

PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL

Bachillerato, Comercio oficial y práctico, Náuticos, Cursos, Telégrafos, Magisterio, Carreras especiales, Internado, Medio Internos, Estudio vigilado.—Pidanse Reglamentos.

COLOSBIA, número 1.—SANTANDER.—TELEFONO 520

1916

Automóviles "Ford"

NUEVOS MODELOS DE LUJO.

REDUCCION DE PRECIOS.

A. CORCHO

Garage Moderno

PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL en el

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

Santa Clara, 9 y 11

Ocho profesores para la misma DISTRIBUCION

Primer grado.—Párvulos. A cargo de don Fabián Pellejero, maestro titular. Segundo grado.—Elemental. A cargo de don Francisco Noreña, maestro titular. Tercer grado.—Superior. A cargo de seis profesores, como sigue: Aritmética y Geometría, don Eloy Mata Rumayor, profesor mercantil. Gramática castellana: don Enrique Noreña, Licenciado en Letras. Geografía e Historia: D. Pablo Mata, profesor Mercantil. Ciencias Físicas: don Antonio G. Gila, Licenciado en Farmacia. Religión y Moral: don Angel de Diego, presbítero. Lectura y escritura. A cargo de los maestros del primero y segundo grado. Gimnasia: don Aurelio Achúcarro. Honorarios.—Mensual, diez pesetas. Los alumnos son acompañados a sus casas por los empleados del Colegio.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTOMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez, Muria y O'P. o en Madrid, etc.

MASAJISTA Y CALLISTA

Gabinetes para Massage y especialidades de los pies

Manuel Martínez

SAN FRANCISCO, 1.º PRAL. Avisos a domicilio.—Teléfono 568

Laneria y colchonería DE

PEDRO CUESTA

Becedo, 11, Santander.—Teléfono, 108. —PRECIO FIJO— Damascos, Miraguano, Pluma, Pielles, Davel, Crin, Edredones y Borrás finas. Especialidad en colchones a la inglesa.

EL MEJOR REGALO con que puede obsequiarse a

TODA MUJER

ES EL ESTUQUE DE PERFUMERIA

Este finísimo, elegante, compuesto de un Estuche de Seivosa, una Caja de Polvos y una Pastilla de Jabón, que regala por cada suscripción de un año, cuyo importe de 750 pesetas, se remite por 13 pesetas resultando

TODO GRATIS

con 5'50 Pesetas de beneficio

Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería remítase el importe de 750 pesetas en Giro Postal, solas etc., al Sr. Almirante de S.M. de la MODA, Calle de S.M.—BARCELONA

